



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 25 de noviembre de 2014.

VISTO:

La nota número 137 de fecha 19 de noviembre de 2014, enviada a esta Procuración General por el Sr. Fiscal General de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de La Pampa, Dr. Juan Carlos Carola y,

CONSIDERANDO:

Que según la misma, en el marco de la X Reunión del Foro de Fiscalías y Oficinas Anticorrupción la Unidad de Información Financiera – UIF - se ha propuesto realizar la “Jornada de la UIF con los Magistrados de la Provincia de La Pampa: Actualización Normativa y Operativa en PLA/FT”.

Que dicha jornada está destinada a Jueces y Fiscales interesados en actualizarse en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Que la actividad de capacitación ha sido propuesta para el día 27 de noviembre en el horario de 18 a 20 hs. en el Centro de Capacitación del Poder Judicial.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 96 inc. 18) de la Ley N° 2574, orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Declarar** de interés de esta Procuración General la “*Jornada de la UIF con los Magistrados de la Provincia de La Pampa: Actualización Normativa y Operativa en PLA/FT*” que se llevará a cabo en el Centro Judicial de Santa Rosa el día 27 de noviembre de 2014.

2º) **Regístrese**, comuníquese a los titulares del Ministerio Público Fiscal de la provincia, al Centro de Capacitación Judicial y a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas. Cumplido, protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 152 /14

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL